



# CONCURSO ABIERTO

N.º FGC-CA-008-24  
**FISCAL ADJUNTO**  
**CHIRIQUÍ**



## AVISO DE CONVOCATORIA

El Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, convoca a todos los interesados en participar del Concurso Abierto N.º FGC-CA-008-24, para ocupar el cargo de **FISCAL ADJUNTO**, en la provincia de Chiriquí, que fue declarado vacante absoluta a través de la Resolución N.º FGC-CFGC-009-23 de 19 de octubre de 2023.

### I. Generalidades del cargo a ocupar:

- |                        |                                        |
|------------------------|----------------------------------------|
| a. Denominación:       | <b>FISCAL ADJUNTO</b>                  |
| b. Cantidad:           | 1                                      |
| c. Categoría:          | Nivel profesional – 0502               |
| d. Número de posición: | 144                                    |
| e. Salario:            | B/. 2,000.00                           |
| f. Código del cargo:   | 0078181                                |
| g. Área Geográfica:    | Ciudad de David, Provincia de Chiriquí |
| h. Planilla:           | 2                                      |

### II. Requisitos básicos para ocupar cualquier cargo en la Fiscalía General de Cuentas:

- Ser de nacionalidad panameña, se acreditará a través de la cédula de identidad personal, la que debe ser escaneada y adjuntada en el formulario electrónico de manifestación de interés.
- Poseer las condiciones físicas y mentales para el desempeño del cargo, se acreditará a través del certificado médico correspondiente, emitido por un médico general idóneo para el ejercicio de la medicina en la República de Panamá, con fecha de expedición dentro del término de la fecha de publicación del presente aviso hasta el último día para entrega de la manifestación de interés y debe ser escaneado y adjuntado en el formulario electrónico.
- No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada como responsable de lesión patrimonial en contra del Estado o por delito doloso, se acreditará a través de la Certificación del Tribunal de Cuentas y por medio del Récord Político, con fecha de expedición dentro del término de la fecha de publicación del presente aviso hasta el último día para entrega de la manifestación de interés; ambos documentos deben ser escaneados y adjuntados en el formulario electrónico.
- Haber comprobado poseer los conocimientos y aptitudes técnicas de acuerdo a los formularios y pruebas que deberá presentar en este concurso abierto ante la Oficina Institucional de Recursos Humanos.
- No estar inscrito en partido político legalmente constituido o en formación, se acreditará a través de la certificación del Tribunal Electoral y solo se exigirá al que resulte escogido para ocupar la posición o cargo.
- No tener incompatibilidad para el ejercicio del cargo en los supuestos previstos en la Ley, solo se exigirá al que resulte escogido para ocupar la posición o cargo.

### III. Requisitos especiales para ocupar el cargo de Fiscal Adjunto:

- Poseer título de Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas.
- Contar con Idoneidad para el ejercicio del Derecho en la República de Panamá, cuya certificación debe ser escaneada y adjuntada en el formulario electrónico de manifestación de interés.
- Poseer título de maestría en Derecho Procesal o Derecho Procesal Penal, la cual debe ser escaneada y adjuntada en el formulario electrónico de manifestación de interés.
- Contar con mínimo tres (3) años de experiencia en el ejercicio de la profesión del Derecho, acreditados mediante certificaciones laborales.

Ingresando al sitio web <https://www.fiscaliadecuentas.gob.pa/scmfgc/formulario-de-aplicacion-concurso-abierto-n-fgc-ca-008-24-fiscal-adjunto-chiriqui-pos-144/>, los interesados podrán acceder al instructivo y demás documentación que contiene la información relacionada con el Concurso Abierto N.º FGC-CA-008-24, para esclarecer las condiciones del proceso de selección.

Los aspirantes deberán completar el formulario de inscripción al concurso abierto e ingresar sus documentos de manera electrónica a partir de las **00:01 horas del día 18 de marzo hasta las 23:59 horas del día 31 de marzo de 2024, dentro del huso horario (GMT-5).**

Todos los documentos que sean remitidos de manera electrónica deben ser presentados en original en la Fase 2 de Cotejo y Evaluación de Documentos.

  
Aneth Solís

Presidente del Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas.

